

## FORMULARIO PARA EL EJERCICIO DEL DERECHO DE ACCESO

Petición de información sobre los datos personales incluidos en un Archivo, registro, base o banco de datos del sector público de la Ciudad de Buenos Aires.

### LOS DATOS OBRAN EN:

Organismo o Repartición:
Domicilio :
Nombre de la Base de Datos:
Funcionario Responsable:

### SOLICITANTE

Nombre y Apellido:			
Domiciliado en		Piso	Dto
Localidad	Provincia	CP	
DNI	Tel.	Correo elect.	

De conformidad con el artículo 13 inciso B de la Ley N° 1845 de la Ciudad de Buenos Aires.

### SOLICITA.-

1.- Que se le facilite gratuitamente el acceso a los datos existentes sobre su persona en sus bases o registros en el plazo máximo de diez (10) días a contar desde la recepción de esta solicitud, entendiéndose que si transcurre este plazo sin contestación expresa, la misma ha sido denegada. En este caso se podrá interponer el reclamo ante el Centro de Protección de Datos Personales y quedará expedita la vía para ejercer la acción de protección de los datos personales, en virtud de lo dispuesto por el artículo 13 inciso B de la Ley N° 1845 de la Ciudad de Buenos Aires. Asimismo, se le informe si dichos datos fueron cedidos a terceros y en tal caso indique quien o quienes, el origen de los datos incluidos en el archivo, registro, base o banco de datos consultado, y de la lógica utilizada en los tratamientos automatizados si se hubieren realizado

2.- Que si la solicitud del derecho de acceso fuese estimada, se le remita por correo la información a la dirección arriba indicada en el plazo de diez días desde la resolución estimatoria de la solicitud de acceso.

3.- Que esta información comprenda de modo legible e inteligible los datos que sobre su persona estén incluidos en sus registros, y los resultantes de cualquier elaboración, proceso o tratamiento, así como el origen de los datos, los cesionarios y la especificación de los concretos usos y finalidades para los que se almacenaron.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires,

---

FIRMA

---

ACLARACIÓN

## **Ley 1845**

### **Derecho de acceso**

Artículo 13 inc. b) El titular de los datos, previa acreditación de su identidad, tiene derecho a solicitar y obtener información relativa a los datos personales referidos a su persona que se encuentren incluidos en los archivos, registros, bases o bancos de datos del sector público de la Ciudad de Buenos Aires.

Asimismo, y del mismo modo, el titular de los datos podrá exigir que se le informe acerca de la identidad de las personas a las que se le hubieran cedido datos relativos a su persona, del origen de los datos incluidos en el archivo, registro, base o banco de datos consultado, y de la lógica utilizada en los tratamientos automatizados de datos que se hubieran realizado.

El responsable del archivo, registro, base o banco de datos consultado debe proporcionar la información solicitada, sin restricciones ni requisitos de ningún tipo, en un plazo no mayor de diez (10) días hábiles. El plazo se podrá prorrogar en forma excepcional por otros diez (10) días hábiles de mediar circunstancias que hagan difícil reunir la información solicitada. En su caso, el órgano requerido debe comunicar, antes del vencimiento del plazo de diez (10) días, las razones por las cuales hará uso de la prórroga excepcional.

Vencido el plazo sin que se satisfaga el pedido, o si evacuado el informe, éste se estimara insuficiente, quedará expedita la acción de protección de datos personales prevista en la presente ley.

El derecho de acceso sólo puede ser ejercido en forma gratuita a intervalos no inferiores a dos meses, salvo que se acredite un interés legítimo al efecto, en cuyo caso podrá ejercerse en cualquier momento.

La información que el responsable del archivo, registro, base o banco de datos deba brindar al titular de los datos, deberá ser amplia y versar sobre la totalidad de la información referida a su persona que se encuentre almacenada en el archivo, registro, base o banco de datos consultado, aún cuando el requerimiento del titular sólo comprenda un aspecto de sus datos personales.

La información, a opción del titular de los datos, podrá suministrarse por escrito, por medios electrónicos, telefónicos, de imagen u otro medio idóneo a tal fin.